

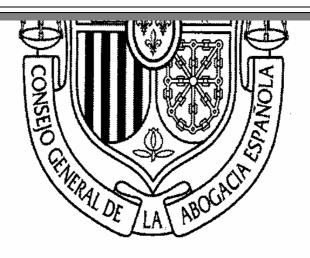
Consejo General de la Abogacía Española

Gabinete de Prensa



Resumen de:

4 de Enero de 2007 Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Xesús Palmou será distinguido por los abogados compostelanos EL CORREO GALLEGO

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife convoca su primer certamen de fotografía con fines culturales DIARIO DE AVISOS

El decano del Colegio de Abogados de Vizcaya cree que debería ser el Consejo Vasco de la Abogacía el órgano que mediara entre Gobierno vasco y sindicatos LA LEY

Un hombre por derecho. Homenaje al jurista Ángel Olavarría en el Colegio de Abogados de Sevilla EL CORREO DE ANDALUCÍA

Un joven abogado de 91 años. El Colegio de Abogados de Sevilla homenajeó a Ángel Olavarría

DIARIO DE SEVILLA

Dos navarros reciben el máximo galardón de la Abogacía DIARIO DE NOTICIAS

El Colegio de Abogados de Málaga realizará anualmente un análisis sobre la situación de la justicia en la provincia

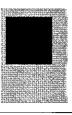
LA LEY

Los Colegios Profesionales de Las Palmas rechazan la forma en que les regula el nuevo Estatuto CANARIAS 24 HORAS

El Correo Gallego

O.J.D.: NC E.G.M.: 73.000

443 cm2 1.084 Euros Página 14 28/12/2006



Xesús Palmou será distinguido por los abogados compostelanos

GALARDÓN ► Los letrados del Colegio santiagués otorgan al ex conselleiro su Medalla de Oro el próximo 19 de enero

REDACCIÓN . SANTIAGO

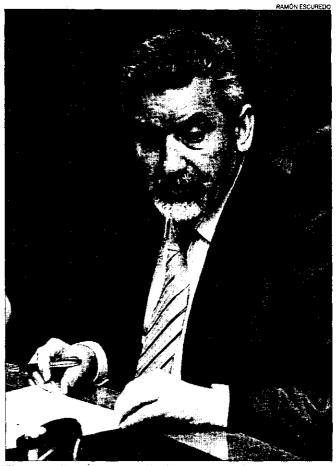
La junta de gobierno del Colegio de Abogados de Santiago decidió otorgar su distinción anual, la Medalla de Oro de la institución, en el apartado de "no colegiados", al ex conselleiro de Xustiza, Xesús Palmou Lorenzo, observándose como méritos principales "su atención a los letrados y colegios de abogados de Galicia, especialmente el de la ciudad compostelana" durante las responsabilidades que desempeñó en el anterior Ejecutivo autonómico.

Se destaca para la concesión de este galardón la "sensibilidad por los problemas y preocupaciones de la abogacía demostradas por Palmou", así como "su labor negociadora", que permitió la firma de un nuevo acuerdo de retribución para el turno de oficio, "después de frustradas negociaciones con anteriores conselleiros". También por haber estado "en permanente contacto con las juntas de gobierno de los colegios de abogados" de Galicia.

El ex conselleiro se refería, en declaraciones realizadas a EL CORREO, a este convenio como uno de los hitos de los que guarda mejor recuerdo en su etapa al frente del departamento de Xustiza, en su relación con los letrados, ya que "finalizó una larga etapa de desacuerdos entre los abogados y la Administración, además -añadió- el turno de oficio afecta especialmente a la gente humilde, que es quien suele recurrir a él, por lo que fue un punto de encuentro muy importante", afirmó.

En este sentido, Palmou expresó su "satisfacción" por que el Colegio de Abogados compostelano le otorgue esta distinción, que vincula a "un gesto de generosidad" por parte de la institución y recoge como "un honor".

En cuanto al actual panorama de la justicia, el principal reto radica a su entender en "conseguir una mayor eficiencia acompañada de agilidad", para lo cual "la



El ex conselleiro de Xustiza, Xesús Palmou, en el Parlamento

OTROS DATOS

Un currículum ligado al derecho

➤ El ex titular de Xustiza de la Xunta Xesús Palmou es licenciado en Derecho por la Universidade de Santiago donde igualmente cursó estudios de doctorado, además es titulado superior en Derecho Civil de Galicia y en Derecho Medioambiental ■ Administración debe contar con más medios, sobre todo en lo que se refiere a recursos humanos, ya que puede convertirse en todo lo contrario si llega con retraso". Además es necesario "poner en marcha cuanto antes el proyecto de la oficina judicial".

La Medalla de Oro que concede el Colegio de Abogados compostelano será entregada el próximo día 19 de enero, coincidiendo con los actos de la celebración de San Raimundo de Peñafort, patrón de los abogados.

El Correo Gallego

O.J.D.: NC E.G.M.: 73.000

149 cm2 366 Euros Página 5 28/12/2006

Medalla al diálogo y al talante negociador

🔁 i alguien merece recibir una medalla de oro al diálogo, la tolerancia, el sentido común y el talante conciliador, tiene un nombre: Xesús. y un apellido: Palmou. Así lo ha entendido la junta de gobierno del Colegio **Abogados** de de la capital gallega, que acaba de otorgar al sabio político de A

Estrada su máxima distinción. Argumenta la respetable institución, de la que es decano Evaristo Nogueira, que el ex conselleiro de Justicia del pasado Gobierno popular ha hecho gala de una especial sensibilidad en la defensa de las preocupaciones de la abogacía,



Xesús Palmou Lorenzo

Los abogados de Santiago premian a Xesús Palmou

testimoniado. entre otras muchas gestiones, por la firma de un acuerdo de retribución a los defensores oficio tras frustradas negociaciones con otros responsables políticos. Cita en el argumentario que Palmou se distinguió por el diálogo constante y una colaboración permanente en aras de

conseguir, entre todos, una justicia más eficaz. Tienen razón los ilustres abogados compostelanos. Palmou es persona responsable, cabal, discreta y cumplidora siempre de sus palabras y compromisos. Un lujo para la política gallega. Enhorabuena muy merecida.

Diario de Avisos

O.J.D.: 12.031 E.G.M.: 115.000

263 cm2 370 Euros Página 72 27/12/2006



El Colegio de Abogados convoca su primer certamen de fotografía con fines culturales

DIARIO DE AVISOS SANTA CRUZ

El Colegio Oficial de Abogados de Santa Cruz de Tenerife (ICATF) ha convocado su I Certamen de Fotografía Justicia y Sociedad. La iniciativa cultural de esta institución profesional ha sido definida con el objeto de valorar, promocionar y potenciar los temas relacionados con la abogacía, en particular, y los ámbitos de la justicia y las relaciones de ésta con la sociedad en general.

En este concurso podrán participar fotógrafos aficionados o profesionales que cumplan el único requisito de ser mayores de edad. Los trabajos deberán presentarse hasta el 31 de marzo de 2007 y las bases, en su versión íntegra, se pueden descargar del portal en internet del Colegio, en la dirección www.icaff.es.

Justicia y sociedad. La temática elegida para esta convocatoria pública se basa en la incidencia de la justicia en la propia sociedad; en la actitud de los justiciables en su relación con la justicia; en la proliferación de los casos de violencia de género, con

sus protagonistas sociales y jurídicos; en las expresiones de los inmigrantes ante los primeros trámites judiciales.

También se valorará el trabajo gráfico que contemple la labor diaria de los administradores y agentes del ámbito judicial; la expresión de los condenados y de los absueltos; la vida en las prisiones.

En definitiva, el certamen se ha concebido para valorar cualquier imagen en la que se pueda
identificar claramente los dos aspectos de referencia del certamen, el binomio justicia-sociedad. Las
bases del concurso estipulan que



Cartel de la iniciativa. / DA

cada fotógrafo podrá presentar un número minimo de cinco imágenes y un máximo de 10. Estas creaciones podrán ser en color o en blanco y negro, y siempre debe tratarse de trabajos originales, inéditos; esto es, que no hayan sido presentados anteriormente a otras convocatorias.

Los premios serán otorgados a series de fotografías y habrá cuatro categorías: 1º premio: 650 euros; 2º premio: 450; 3º premio: 250 y 4º premio: 100. Además, a
los autores de las obras seleccionadas se les hará entrega de una
placa.

Las obras premiadas, más las que el jurado seleccione fuera del lote de los cuatro galardones, formarán parte de una exposición que organizará el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife.



Oleaga cree que debería ser el Consejo Vasco de la Abogacía el órgano que mediara entre Gobierno vasco y sindicatos

[26/12/06]

VOLVER A TITULARES

Bilbao.- El decano del Colegio de Abogados de Bizkaia, Nazario Oleaga, consideró hoy que debería ser el Consejo Vasco de la Abogacía el que ejerciera "el arbitraje" entre el Gobierno vasco y los sindicatos si no se soluciona el conflicto que ha llevado a la huelga indefinida a los trabajadores de Justicia.

Representantes de la Abogacía vasca se han reunido con miembros de la Judicatura, del Departamento vasco de Justicia y con los sindicatos para trasladarles su opinión de que se debe recurrir a una mediación o arbitraje para resolver el problema, ya que el paro persiste desde el pasado 24 de octubre y no hay perspectiva de solución.

Según el máximo representante de los abogados de Bizkaia, la entrevista con representantes de la Consejeria dirigida por Joseba Azkarraga se produjo el pasado día 19 y, en ella, el Gobierno vasco mantuvo su postura de intentar "arreglar ellos mismos la situación".

No obstante, precisó que el Ejecutivo no se mostró tampoco "reacio" a que, "en un futuro más bien próximo", se pueda iniciar algún "acercamiento con algún mediador". "Nosotros queremos que cese esta situación, que lleguen a un arregio, que pongan de su parte lo que sea y que, si no es posible llegar a un acuerdo por sus propios medios, que busquen una mediación o un arbitraje", señató.

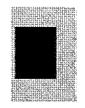
A su juicio, "el órgano idóneo para hacer la mediación es el Consejo Vasco de la Abogacía". "No veo qué otros organismos pueden ser de confianza mutua", dijo, para añadir que "la persona ideal" para ejercer este papel es el decano del Colegio de Abogados de Gipuzkoa, Txomin Arizmendi, "que es una persona bien vista por todos, muy dialogante, y extraordinariamente conocedora del ámbito social y laboral".

Nazario Oleaga recordó que, en la actualidad, la situación en los juzgados es "caótica" debido a la huelga y las suspensiones de juicios que está provocando. Informó Europa Press.



O.J.D.: 12.805 E.G.M.: 49.000

425 cm2 1.135 Euros Página 15 28/12/2006



la última de sevilla

Homenaje. El nonagenario jurista Ángel Olabarría recibe el calor de sus compañeros

Un hombre por derecho

SALOMÉ MACHÍO DE SEVILLA

El Colegio de Abogados rindió ayer un cariñoso tributo al nonagenario jurista Ángel Olabarria, presidente de la Real Academia Sevillana de Legislación
y Jurisprudencia. Por encima de
la profesionalidad, fue su calidad humana lo más destacado
por todos los intervinientes.

Es lo primero que hace al comenzar la conversación: destacar su edad. Y no es para menos. A los 91 años, Ángel Olabarría sigue ejerciendo la abogacía desde hace más de dos décadas, tras jubilarse como notario. Desde que se asentó en Sevilla ambas actividades suman casi medio siglo (en 2007) en su trayectoria y es por ese motivo por el que los abogados hispalenses quisieron regalarle este homenaje, al que se han unido todas las instituciones del ámbito jurídico.

Nadie duda de la altura profesional de Olabarría que, además de presidir la institución jurídica sevillana, también es presidente de la corte de arbitraje de la Cámara de Comercio. Y por eso, las palabras se emplearon sobre tódo en ensalzar la humanidad y sensatez de "un trabajador incansable", destacó el decano de los letrados hispalense José Joaquín Gallardo.

El cardenal de Sevilla, Carlos Amigo Vallejo; fue quien presidió el acto poniendo de manifiesto las "firmes creencias y convicciones religiosas" del homenajeado en "el dificil



TRIBUTO. El homenajeado, en el centro, cumple en 2007 sus bodas de oro de ejercicio en Sevilla.

mundo de la Justicia". Olabarría estaba profundamente
emocionado. Aseguró modestamente no reconocerse en
ninguno de los halagos tributados: "Soy un jurista como
cualquiera, lo único que he
hecho es trabajar". El enorme
aplauso que reconocía su entrega en el ámbito de la jurisprudencia fue el detonante de
que los contenidos sentimientos del homenajeado terminaran por vencerle. Y no
pudo evitar las lágrimas.

Cumplia sus bodas de oro

ACTO EMOTIVO

El homenajeado no pudo contener las lágrimas al oír los halagos recibidos

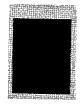
en Sevilla pero Olabarría lleva incluso más tiempo dedicado por completo a este mundo, donde comenzó a ejercer como notario -de cuyo colegio hispalense ha sido decano- en el año 1944, un número que tampoco olvida.

En la mesa presidencial también estuvieron el actual decano del colegio notarial, Antonio Ojeda, y el vicepresidente del Tribunal Supremo, Guillermo Jiménez, quien ensalzó los vínculos de Olabarría con la institución universitaria. Los decanos de ambas facultades de Derecho acudieron a la cita, Antonio Merchán (Sevilla) y Carmen Velasco (Pablo de Olavide), junto con el magistrado Antonio Gil Merino.

Diario de Sevilla

O.J.D.: 24,497 E.G.M.: 109,000

907 cm2 2.855 Euros Página 20 28/12/2006



Un joven abogado de 91 años

El Colegio de Abogados de Sevilla homenajeó a Ángel Olavarría Téllez en puertas de sus bodas de oro con Sevilla, ciudad a la que llegó como notario tras escalas en Orgaz y Lugo para volver con su jubilación a ejercer la abogacía

Francisco Correal

L día fue una fiesta, como aquel 17 de mayo de 1915 en el que vino al mundo en Santander. "Ese día fue festivo, porque cumplía años Alfonso XIII", contaba ayer Ángel Olavarría al término del homenaje que le rindió el Colegio de Abogados de Sevilia. Un homenaje en el que se cumplió el primero de sus requisitos, que no fuera protocolario; no así el segundo, que no llegara a ser multitudinario. Muchos amigos se dieron cita para glosar al abogado que con veintipocos años firmó su primera publicación sobre Corporaciones Locales, que tras muchos años de notario se acogió al decreto de jubilación anticipada del ministro Ledesma para dejar la notaría y que regresó a una abogacía que a sus 91 años sigue ejerciendo.

"Ángel. Es el nombre adecuado", le decía al término del acto
Manuel Olivencia a Juan Antonio
Carrillo Salcedo. La sencillez de
Olavarría impregnaba la sencillez
de estos catedráticos, maestros
de tantos. "¡Qué paradoja!", le
respondía Carrillo Salcedo. Llegó

GLOSARIO

"Cuando va de su casa de Los Remedios a su despacho de Rioja parece que acaba de sacar las oposiciones"

a Sevilla en 1957, en puertas de sus bodas de oro en la ciudad, después de escalas como notario en Orgaz, pueblo toledano al que le dio justa notoriedad El Greco, y en Lugo. En Sevilla dijo basta en el mejor de los sentidos. Era su destino. Era el destino.

Carlos Amigo Vallejo, cardenal arzobispo de Sevilla, presidió el acto y confesó que en las comidas de trabajo que celebra con leales colaboradores "siempre siento a mi derecha a don Ángel Olavarría". El títular de la diócesis utilizó la fórmula de los discursos encadenados para establecer puentes entre sus pinceladas y las intervenciones precedentes.

A la cita del Eclesiástico realizada por el vicepresidente del Tribunal Constitucional Guillermo Jiménez Sánchez - "nada vale tanto como un amigo fiel, su precio es incalculable" -, Amigo Vallejo le añadió una cita del Libro de Job. A la demanda de intimidad, "no se-









De izquierda a derecha, Guillenno Jiménez Sánchez, José Joaquín Gallardo, Monseñor Amigo Vallejo, Ángel Olavarría y Antonio Ójeda.
 Manuel Gavero Arévalo, presidente del Consejo Editorial de Diario de Sevilla, con el cardenal.
 Notario Rafael Leña, el abogado Francisco Baena Bocanegra y Enrique Barrero, presidente del Ateneo del que Olavarría es socio.
 Le Emilla, su esposa, y algunos de sus hijos letrados.

remos más de quince", que Olavarría le había formulado a José Joaquín Gallardo, decano del Colegio de Abogados, le puso el cardenal la guinda de una cita de San Agustín. "Las cosas grandes tienen dos cualidades: que sean lo más intimas en la intimidad y lo más exterior en el exterior de rodo".

Antonio Ojeda, primer presidente del Parlamento andaluz y en la actualidad decano de los notarios sevillanos, siempre lo imagina "con las oposiciones recién aprobadas" cuando lo ve por la Avenida recorriendo la distancia que separa su casa de Los Remedios de su despacho de la calle Rioja. Ojeda habló del trípode de todo notario: la ciencia, la experiencia y la conciencia. Sin la tercera, las dos primeras no sirven para nada. "¡Qué notario de la vida!", cotejó el cardenal su serie de encadenamientos.

"Nosotros llamamos abogado al Espíritu Santo: al que se llama para que nos ayude y acompañe. Advocatus. ¡Qué definición más admirable! No sé si vendrá en los libros de Derecho". El cardenal hablaba de un hombre que ayuda

RECONOCIMIENTO

Le pidió al decano que el homenaje no fuera ni protocolario ni multitudinario. Sólo consiguió lo primero

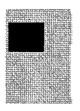
y que acompaña: bueno, sabio, humilde, leal. "Un meteco enamorado", diría Guillermo Jiménez en una referencia subliminal a la canción de Brassens para describir a este jándalo al que le pesan más las emociones que los años. Se ahorró sus cuartillas,
"soy un jurista del montón más
montón". "A mi edad es muy fácil
emocionarse y no quiero emocionarme más de lo que ya estoy".

Un hombre de leyes y de cosas. Promotor y primer presidente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia, maestro del arbitraje, redactor de una escritura pública de garantías hipotecarias menos engorrosa, profesor de Derecho Mercantil y Bancario, presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio. Amigo, padre-cuatro hijos letrados: Sonsoles, Antonio, Ángel, Francisco Javier-, abuelo y paseante por la playa de Rota. Un caballero, dijo alguien. Un ángel. Anillo al dedo.

Diario de Sevilla

O.J.D.: 24.497 E.G.M.: 109.000

208 cm2 655 Euros Página 60 28/12/2006





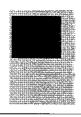
Los abogados rinden homenaje a Ángel Olavarría

El Colegio de Abogados de Sevilla tributó ayer un homenaje a **Ángel Olavarría Téllez** durante un acto de reconocimiento por haber cumplido en 2006 cincuenta años ejerciendo como jurista: primero como notario y, desde hace 21 años, como abogado. El acto, celebrado por la tarde en la sede de la institución colegial, estuvo presidido por el cardenal arzobispo de Sevilla, Carlos Amigo Vallejo, quien aparece en la imagen junto a Olavarría y el decano de los abogados sevillanos, José Joaquín Gallardo. / 20



O.J.D.: 17.190 E.G.M.: 85.000

414 cm2 1.225 Euros Página 10 17/12/2006



Dos navarros reciben el máximo galardón de la abogacía

LOS LETRADOS JUAN PEDRO ARRAIZA Y JOSÉ Mª SAN MARTÍN RECIBIERON LA MEDALLA AL MÉRITO

Este premio es el mayor reconocimiento profesional que concede el Consejo General de la Abogacía española

DANIEL BURGUI

PAMPLONA. El Consejo General de la Abogacía Española entregó ayer en Pamplona su máxima distinción a los letrados navarros Juan Pedro Arraiza y José Maria San Martín. que fueron galardonados con la medalla al mérito de la abogacía. Al acto de entrega de la medalla además de autoridades, amigos y familiares acudieron el presidente del Consejo General, Carlos Carnicer; el decano del colegio de abogados de Navarra, Ángel Ruiz de Erenchun: el decano del colegio de abogados de Pamplona, Alfredo Irujo; y el Conseiero de Interior, Javier Caballero.

El primero en recibir la insignia, Juan Pedro Arraiza aseguró que a pesar de la "emoción ante este nombramiento" no deja de mantener un sentimiento "de turbación y vergüenza por la cantidad de compañeros que por delante de mí han sido y son merecedores de idéntico o más alto reconocimiento". También con-

fesó que se sentía "sinceramente sin mérito alguno" para recibir tal galardón ya que una de "las constantes en su vida" que ha intentado seguir "con mejor o peor fortuna" ha sido entender que "en todas las circunstancias en las que participa un colectivo de personas es obligado el dedicar una parte de tu tiempo a la mejora de ese colectivo". Y señaló que no lo ha hecho "por una cuestión religiosa o ética, y tampoco en busca de metas interiores", sino entendiendo que "debería ser como mínimo una respuesta a lo largo de su vida a los servicios y prestaciones de todo tipo que desde la administración, la cultura y los colectivos sociales y de trabajo nos van dando desde que nacemos a todos y cada uno de los miembros de la sociedad".

Del otro galardonado, José María San Martín, tanto Ruiz de Erenchun, así como el consejero del gobierno navarro, Javier Caballero, coincidieron en resaltar "su compromiso



Carnicer pone la medalla a San Martín, ante Caballero. FOTO: IRUÑAPRESS

con el estado de derecho y la democracia" durante los años que fue secretario del Ayuntamiento de Pamplona durante la Transición.

El propio premiado, San Martín, se emocionó y tuvo palabras de agradecimiento a sus padres y al maestro de Carcastillo, "ya que en aquellos tiempos era dificil que un hijo de un carpintero y una labradora fuese abogado, y gracias al empeño de estas personas lo con-

LA FRASE

"Ser abogado es una profesión emocionante, siempre he querido ayudar a la gente así"

JOSÉ MARÍA SAN MARTÍN Galardonado al mérito de la abogacía seguí". Pese a que San Martin reconoció que eligió la carrera de derecho "porque era la única que se podía estudiar sin ir a clase", ya que no había universidad en Navarra; y Zaragoza "estaba a una distancia insalvable".

San Martín se sinceró y comentó que "hoy no tendria dudas en qué carrera elegir", añadió que "de todos los oficios que he tenido que ejercer para salir adelante, por el que más he perseguido y más vocación he tenido ha sido el de la abogacía". San Martín aseguró que "ser abogado es muy emocionante, es único poder avudar a la gente".

Por su parte, el presidente del Consejo General, Carlos Carnicer aseguró que la "lección de estos dos hombres debería ser obligatoria para todos aquellos que desean ejercer la profesión".



El Colegio de Abogados de Málaga realizará anualmente un análisis sobre la situación de la justicia en la provincia

[02/01/07]

E VOLVER A TITULANES

Málaga.-El Colegio de Abogados de Málaga tiene previsto realizar un informe anual sobre la situación de la iusticia en Málaga, con el objetivo "de saber dónde están los problemas y dónde está lo que funciona bien para poder imitarlo en otro ámbito", según indicó el decano Manuel Camas.

En este sentido, explicó que se pretende "analizar la situación a través de un trabajo muy serio y de manera científica, que se desarrollará anualmente y posteriormente se hará público". Además, precisó en declaraciones a Europa Press que se incluirá un análisis de todos los aspectos y profesionales que intervienen en la administración.

"Es un documento sobre el que construir, que permita tener una información absolutamente fiable de dónde están los problemas y dónde lo que está bien, aseveró Camas, quien destacó que la visión que se le quiere dar es "positiva, señalando las cosas que funcionan bien y las que funcionan mal para ver cómo se corrigen".

Señaló que a los abogados "nos llama la atención que exista en estos momentos algunos órganos judiciales en los que se acumulan retrasos muy importantes", por lo que consideró que la justicia es "excesivamente lenta cuando debe tener una cierta celeridad sino las resoluciones puede que no sean justas".

"Nos preocupa mucho porque hay juzgados que, por los motivos que sean, no están pudiendo tramitar los procedimientos en tiempos más o menos correctos", aseguró, al tiempo que precisó que la preocupación se debe a que "afecta a la justicia con mayúsculas".

Por otro lado, indicó que existen otros problemas secundarios "en los señalamientos y retrasos o esperas injustificadas", en los que, según dijo, "estamos trabajando y está en el ánimo de todos los que participan en la administración de justicia el resolver estas cuestiones".

Así, significó que "hay muchos problemas con el tratamiento del derecho de extranjería y también en los juzgados de violencia de género, por la dimensión".

Respecto a la Ciudad de la Justicia, aunque aseguró que "todos tenemos ilusión" apuntó también "preocupación, en cuanto que es una gran infraestructura al servicio de los ciudadanos y que debe colaborar a que mejore la situación de la administración de justicia en toda la provincia".

Estas preocupaciones residen, según explicó, en el acceso, por ejemplo, "porque todos sabemos que es compleio y será más cuando miles de personas acudan a ese edificio"; y en el aparcamiento, "tema que no está resuelto, porque por mucho que se desee que se utilicen los medios de transporte públicos, es difícil prescindir del vehículo privado".

En este punto, recordó que entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento "están en conversaciones para solucionar esa cuestión", a través de una parcela municipal, y precisó que con la llegada del metro "se aliviará el problema", aunque consideró que "no es una cuestión que podamos trasladar a años". "Supongo que entre todos encontraremos una solución, aunque no va a ser instantánea y durante un tiempo habrá problemas", apostilló.

Por otro lado, señaló que no habrá problemas de espacio en el edificio en sí y señaló que "lo importante es dimensionar el edificio para albergar el mayor número posible de órganos judiciales y también un espacio adecuado para los abogados, porque estamos intentando que los ciudadanos sepan que sus problemas se resuelven en un lugar adecuado". Informó Europa Press.

Fecha de la Noticia: 03/01/2007

Los Colegios Profesionales de Las Palmas rechazan la forma en que les regula el nuevo Estatuto

Las Palmas de Gran Canaria/ La Asociación de Colegios de Profesionales de Las Palmas, que representa a unos 30.000 colegiados en esta Provincia, mantuvo una reunión extraordinaria en la sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Las Palmas para analizar el art. 77 de la Reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias. En este sentido se acordó mostrar el desacuerdo con la redacción actual del citado artículo "en el sentido que no respeta los principios y normas por los cuales se rigen las corporaciones de derecho público." Por este motivo, los colegios profesionales están trabajando ya para consensuar un nuevo texto que se elevará a las autoridades pertinentes. El actual articulado reza de la siquiente forma: "Corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de colegios profesionales, academias, cámaras agrarias, cámaras de comercio, de industria y de navegación y otras corporaciones de derecho público representativas de intereses económicos y profesionales, la competencia exclusiva, que, respetando lo dispuesto en los artículos 36 y 139 de la Constitución, incluye en todo caso: a) La regulación de la organización interna, del funcionamiento y del régimen económico, presupuestario y contable, así como el régimen de colegiación y adscripción, de los derechos y deberes de sus miembros y del régimen disciplinario. b) La creación y la atribución de funciones. c) La tutela administrativa. d) El sistema y procedimiento electorales aplicables a la elección de los miembros de las corporaciones. 2. Corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias la competencia compartida sobre la definición de las corporaciones a que se refiere el apartado 1 y sobre los requisitos para su creación y para ser miembro de las mismas".

Fuente: Canarias 24 horas